



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Pees

Resolución Ejecutiva Regional

N° 379-2011-PR-GR PUNO

PUNO, ... 10 OCT 2011 ...

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 001-2011-MDN/CCFADN; y

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nuñoa de la provincia de Melgar, el 12 de Octubre 2011, celebra su CLIII Aniversario; lo cual motiva que el Gobierno Regional Puno extienda su cordial saludo a sus autoridades y población en general, haciendo votos por que el distrito de Nuñoa, alcance el progreso y desarrollo que requiere en bienestar de su población y de la región;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y FELICITAR a las autoridades y población en general del distrito de Nuñoa de la provincia de Melgar, con motivo de conmemorar su CLIII Aniversario; haciendo votos por el logro del desarrollo necesario que permita superación y bienestar.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL